

El informe sobre el medio rural aprobado por el CES CV

Carlos L. Alfonso Mellado
Presidente del Comité Econòmic i Social
de la Comunitat Valenciana

En los últimos años la sociedad, y por supuesto como integrante de ella, el Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana han venido mostrando su preocupación por la situación del medio rural.

El despoblamiento que padecen numerosas comarcas de nuestra Comunitat ha sido un objeto de preocupación recurrente y no solo por el hecho en sí, sino porque el mismo representa el abandono de actividades en buena parte de nuestro territorio y puede implicar en esas comarcas una situación de desigualdad social en cuanto sus habitantes acceden a peores servicios, menor actividad económica y más dificultades para realizar tareas cotidianas.

Esta preocupación la ha expresado el CES-CV en sus memorias sobre la situación de la Comunitat, pero lo complejo de la situación y el convencimiento de que no solo había que exponer los problemas, sino también poner en valor el medio rural, sus posibilidades y potencialidades, ofrecer alternativas y fijar indicadores que pudieran permitir un seguimiento de la evolución, llevaron al pleno de esta Institución a decidir en el año 2019 la realización de un informe sobre el medio rural, al amparo del apartado 4 del artículo 4 de la Ley 1/2014, de 28 de febrero de la Generalitat, del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, es decir, como informe por iniciativa propia en materia de interés económico y social.

Ese informe arranca con el acuerdo de la Junta Directiva del CES-CV de 8 de enero de 2019 proponiendo la realización de ese estudio, momento a partir del que se produjeron diversas actuaciones preparatorias y contactos con algunas de las Administraciones Públicas implicadas.

En el Pleno de la Institución de 12 de julio de 2019 se abordó el inicio del estudio encomendándolo a la Comisión de Programación Territorial y Medio Ambiente que inició sus trabajos el 23 de julio de 2019.

Esta Comisión, actuó bajo la presidencia de D^a Elisa A. del Río Peris y contó con la ayuda de expertos externos, en concreto del profesor titular del Departamento de Economía y Ciencias Sociales de la Universitat Politècnica de València, D. Dionisio Ortiz Miranda, mediante un convenio suscrito con la citada entidad.

Además, otros expertos universitarios, entidades implicadas y administraciones colaboraron en los trabajos y, por ejemplo, participaron en un seminario bajo la forma de taller de trabajo celebrada en la sede de la CEV en Valencia, el día 9 de marzo de 2020, que permitió perfilar mejor las conclusiones del informe, conociendo la opinión de todos ellos sobre la situación del medio rural.

Finalmente, el 9 de junio de 2020, la Comisión indicada concluyó la propuesta de informe que se sometió a aprobación definitiva por el Pleno de esta Institución el 15 de julio de 2020.

Al presentar brevemente este informe quiero resaltar la coherencia de esta Institución con sus propias conclusiones sobre la importancia de la situación del medio rural que se han concretado en la elaboración de este informe y, desde luego, como presidente de la misma, agradecer el trabajo de todos quienes han participado en el informe, tanto de la comisión que lo ha trabajado y especialmente de su presidenta, como de los técnicos de la Institución que han hecho un trabajo excepcional, de los profesionales externos, especialmente del Institut Cartogràfic Valencià, por la elaboración del Mapa de riesgo de despoblamiento de la Comunitat Valenciana y del profesor Ortiz y de todos cuantos han colaborado en esta tarea – otros profesionales, organizaciones del medio rural, administraciones públicas, etc. – algunos de los que nos ofrecen también por escrito sus colaboraciones en esta revista.

No quiero asumir un protagonismo que no me corresponde analizando el contenido del informe, sino invitar a su lectura y la de los trabajos complementarios que se ofrecen, pero si quiero resaltar que en este informe el lector encontrará nuestra propia contextualización del medio rural, un elenco de sus problemas pero también de sus potencialidades, diez propuestas de actuación esenciales, que parten de elementos como: un nuevo discurso de la ruralidad, una visión comarcal o supramunicipal de las intervenciones sobre la base de un tejido municipalista, la adaptación de los procesos administrativos y marcos legales adaptados a la realidad del medio rural, una política integral de fomento de la iniciativa empresarial, la defensa de una adecuada movilidad y conectividad para la equidad en el acceso a los servicios públicos y la intención de conseguir hacer del medio rural valenciano un espacio vivo lleno de proyectos de vida.

Por supuesto el decálogo que se ofrece desde esos elementos básicos es abierto y sujeto al debate social y esta Institución lo asume, como he dicho, de forma coherente y por eso se acompaña de una propuesta de indicadores para el seguimiento de esas propuestas pues, como se indica en el propio informe, una de sus finalidades fundamentales es servir como punto de partida para la incorporación de un mecanismo de verificación rural o 'lente rural' en el desarrollo de la actividad del CES-CV y, en especial, en el análisis de políticas y de la normativa.

Ciertamente a partir de ahora el CES-CV reforzará su compromiso con el medio rural de la Comunitat Valenciana y aplicará esos indicadores en su actividad cotidiana.

Con esas finalidades el CES-CV ofrece a la sociedad valenciana este informe y los restantes trabajos que lo complementan, con toda la humildad e ofrecer simplemente un instrumento de debate, pero también con el convencimiento de que así cumple con su finalidad de contribuir a la mejora de la sociedad valenciana, en unos momentos especialmente complejos y difíciles, y lo hace desde la relevancia de que el informe que se da a conocer cuenta con el respaldo de su aprobación por unanimidad en un pleno de una institución que representa ampliamente a la sociedad valenciana, al estar presentes en nuestro Pleno las organizaciones sindicales y empresariales, las entidades de economía social, las cámaras de comercio, las asociaciones de consumidores, las organizaciones que representan al sector primario (campo y pesca) y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

Este informe es, pues, una propuesta consensuada de todas ellas en interés de la sociedad valenciana y de su medio rural que es un elemento esencial en la vertebración de nuestra sociedad.

Castelló de la Plana, octubre 2020